ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GELUK S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los 02 días del mes de abril del 2013, a las 12h00 en el inmueble ubicado en Edificio Valco, Vélez 220 entre Chile y Chimborazo, se reúnen los señores: UNO) NATHALIE KRUMHOLZ DE MENEZES, propietario de 640 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; DOS) SONIA MARIA MENEZES TOALDO, propietario de 160 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con lo que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.- Todos son accionistas de la Compañía GELUK S.A., y por estar presente el 100% del capital social de la Compañía deciden por unanimidad constituirse como Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas. El Secretario da lectura al orden del día, el mismo que es conocido y fue aprobado por todos los accionistas oportunamente y cuyos puntos del día a tratarse son los siguientes:

1. **Conocer y resolver sobre el Balance del ejercicio económico del año 2012**
2. **Conocer y resolver sobre el Estado de Pérdidas y Ganancias 2012**
3. **Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General de la compañía y Comisario y;**
4. **Conocer y resolver sobre el reparto de utilidades correspondiente al ejercicio económico del 2012.**

Una vez elaborado el Acta los Accionistas presentes se ratifican en las decisiones tomadas, cuando se procedió a dar lectura de la misma y la aprueban en todas sus partes en forma unánime, así termina la junta a las 12h30 firmando en unidad de acto para su constancia los asistentes a la junta.-; F) NATHALIE KRUMHOLZ DE MENEZES, accionista; F) SONIA MARIA MENEZES TOALDO, accionista.

Certifico: Que la presente copia del Acta de la Junta General Universal y Extraordinaria de accionistas de GELUK S.A. celebrada el 02 de abril del 2013 es igual a su original a la que me remito en caso necesario.- puebloviejo 02 de abril 2013.

NATHALIE KRUMHOLZ
SECRETARIA DE LA JUNTA